

¿QUIEN DEBE PAGAR POR LA CORREO?  
No se desentendieron los señores, cuando se les preguntó por el importe de la suscripción.

ESTADO POLÍTICO INDEPENDIENTE  
NO SE PUBLICA LOS DIAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año VII

Lunes 4 de Mayo de 1899

Núm. 1892

## Rumores de crisis

Aunque parezca mentira por lo pronto que es para ello y por no haber ni siquiera terminado el período electoral, cada vez se acentúan más y más los rumores de crisis ministerial, desmentidos como sucede siempre por el Gobierno y sus amigos, pero acogidos como cosa natural por la opinión no apasionada.

Cosa natural es en efecto el rompimiento de los Sres. Silveira y Polavieja. Nadie pudo creer que pudiera ser duradera una unión en la cual ninguno de los contratantes quería, ni podía, ni debía someterse al otro.

El caso de un hombre político que entra a formar parte de un Gobierno sin tener por jefe al jefe del Ministerio y decidido a convertir en un verdadero cantón el departamento ministerial a su cargo, es un caso novísimo en España y fuera de España. Pero además es un caso que no puede prosperar ni aun tratándose como se trata ahora de hombres nuevos, resueltos a romper todos los moldes viejos en que se vaciaba la vida pública española.

No será, pues, si no muy natural, que se confirmen los rumores a que aludimos antes; y nada con ello irá perdiendo el señor Silveira y el partido de unión conserva-dora.

La separación del general Polavieja determinará la unión con el duque de Tetuán. Con solo anunciar el hecho se ahorra uno demostrar las ventajas que de él deduciría la situación política actual.

Entre persona y persona (los dos jefes de los citados grupos) la elección no debe ser dudosa para el Sr. Silveira; cuanto a la valía numérica que al Parlamento han de llevar Polavieja y Tetuán, tampoco parece que ha de dudar el jefe del Gobierno si atiende a su conveniencia.

Por estas razones, sin duda, sucede, como dice ayer mañana un importante periódico, que al hablar de los rumores de crisis, los ministeriales, aparte los ministros que los desvirtúan, más aparecen gozosos que disgustados con lo que por todas partes se susurra.

Lo que ha de suceder ocurrirá ya pronto. Aguardemos los sucesos sin tomar nota demasiado buena, por hacer cálculos acerca del porvenir político, de la constitución que en estos momentos parece que ha de tener la mayoría parlamentaria. Entre esos diputados y senadores tenidos por adictos al Gobierno nadie sabe aún cuáles han de ser sus enemigos; entre varios que figuran en la oposición ha de haber muchos que serán ministeriales, acaso desde el primer día, y seguramente antes de terminar la primera temporada parlamentaria.

## Un marino ilustre

Telegramas fechados el 2 en San Fernando dan cuenta de la solemne ceremonia allí verificada para enterrar en el Panteón de marinos ilustres los restos del Capitán de Navío de primera clase D. Javier de Salas.

Los restos mortales de aquel sabio militar fueron conducidos a San Fernando en el tren mixto de ayer.

En el andén de la estación esperaban las cenizas el general, gran número de marinos y militares, el clero castrense, el Ayuntamiento de Jerez y varias corporaciones.

El ataúd ha sido conducido a hombros de marinos a la capilla del panteón.

Varios jefes de la armada llevaban las cintas que pendían del féretro.

Hechos los honores de ritual, el cadáver ha sido sepultado a las dos de la tarde en la primera nave de la izquierda.

Ha presidido el duelo un coronel, sus hijos y varios individuos de la familia.

Al terminarse el acto el general pronunció breves frases recordando los méritos del finado.

El discurso necológico pudo ser bien largo, lo hubiera sido a dirigirse a personas menos enteradas que aquel auditorio de los méritos de D. Francisco Javier de Salas, cuyos amigos descansan ya en lugar adecuado a lo que él hizo por la ciencia, por la Marina y por la Patria.

## Filipinas

### Telegramas oficiales

El Gobierno recibió ayer despachos de sus agentes confirmando la noticia sobre nuevas proposiciones de paz que formulan los tagalos.

Aguinado ha solicitado un plazo de suspensión de hostilidades para las negociaciones de la paz.

Sin embargo, es posible que los tagalos se propongan en primer término ganar algún tiempo.

También recibió el general Polavieja un despacho del general Ríos, dando cuenta de diversos asuntos de servicio y de que seguirá en Manila hasta que sean salvados los defensores de Baler y libertados los prisioneros españoles.

### Máximum de concesiones

Londres 2.—Un despacho de Washington, recibido esta madrugada, da a entender claramente que el gobierno de Washington se niega en absoluto a conceder la independencia a Filipinas bajo el protectorado de los Estados Unidos.

Dice que el departamento de Estado de Washington mandó publicar ayer una de-

claración oficial, manifestando que el máximum de las concesiones que los Estados Unidos pueden acordar a los filipinos, es lo ofrecido en la proclama dirigida al pueblo del archipiélago al comenzar la campaña.

Sin embargo, los Estados Unidos—añade,—están dispuestos a título de ensayo, poner a prueba la capacidad de los indígenas para gobernarse a sí mismos bajo la tutela bien entendida del gobierno americano.

### Intransigencia de Otis

Nueva York 2.—The Evening Journal publica un despacho de Manila diciendo que el coronel filipino Sr. Angeles ha en-vidado al general Otis proposiciones de Aguinado, idénticas a las de Luna, y ha recibido la contestación de que es inútil que los filipinos vuelvan a acercarse a las líneas americanas, salvo en el caso de que se dispongan a acceder las condiciones impuestas por los Estados Unidos.

### Nuevas negociaciones

Washington 2.—Se ha recibido hoy en Manila un despacho oficial que ha sido acogido aquí con satisfacción.

Parece ser que los negociadores filipinos han presentado nuevas proposiciones de paz que difieren de las precedentes en algunos puntos.

Insisten en pedir un breve plazo con objeto de dar tiempo a que el Congreso filipino se reúna, ya que es el único poder que tiene facultades para decidir acerca de la sumisión.

Los negociadores afirman que la asamblea acordará la conclusión de la paz, por que el pueblo tagalo la desea.

Mañana celebrarán una nueva conferencia con el general Otis.

### Contra Agoncillo

Washington 2.—Las revelaciones hechas por Agoncillo en el periódico *Le Matin* acerca de los tratos entre los norteamericanos y los rebeldes filipinos, han causado mala impresión en los centros oficiales.

El ministro de Marina, Mr. Long, sin citar al representante de Aguinado en Europa, ha tratado de desprestigiar y desautorizar a éste de una manera indirecta.

### Otro encuentro

Manila 2.—Se sabe que esta mañana ha tenido el general Lawton un encuentro de importancia con las tropas filipinas.

Como el telégrafo está cortado, faltan noticias del combate.

## Entierro de un torero

Valencia 2.—Como se esperaba, el entierro del infortunado matador Francisco Aparici (Fabrilo) ha sido una gran manifestación de duelo.

El entierro, empezó a organizarse poco antes de las seis de la tarde.

Abriendo la marcha al largo del cortejo iban los asilados de varios establecimientos benéficos con hachas encendidas.

A éstos seguía el clero parroquial con cruz alzada.

Detrás iba el féretro llevado a hombros por Fajardo, Alaban, Curro, Paje, Torero, Cerrajillas y Redonadillo.

Otros toreros llevaban las cintas que pendían del ataúd.

A éstos seguían dos landós completamente llenos de coronas.

Presidiendo el duelo iba el empresario de la Plaza, el sacerdote Sr. Roig, un tío del finado y el apoderado de Mazzantini.

En la calle de Ruzafa solo, pasan de 6.000 las personas que esperaban la organización del cortejo.

El cadáver ha sido enterrado frente al sitio en que yace su hermano Julio hasta que sea trasladado al panteón que ha de hacerle Mariano Benlliure.

La familia de Fabrilo ha recibido ya telegramas de Mazzantini, Villita, Conejito, Algabeno, Bombita, Padilla, Badilla y otros diestros ofreciéndose a trabajar en la corrida o corridas que se organicen a beneficio de la madre y hermanos de su desgraciado compañero.

## La herencia de la reina

Leemos en *La Epoca*:

«Sabido es que D. Alejandro Soler instituyó a S. M. la reina por heredera en el testamento que dió origen al curioso litigio seguido en las tres instancias para discutir si era o no válido teniendo en cuenta las condiciones exigidas por el Código civil para los testamentos ológrafos»

A consecuencia del larguísimo pleito sostenido, no han podido hacerse efectivas aún las mandas benéficas que el testador consignaba en la solemne expresión de su última voluntad.

Comprendiendo la augusta dama que durante el tiempo trascurrido desde la muerte del testador hasta el día en que los interesados se posesionen de los legados, los importes de estos han podido producir un interés determinado, ha ordenado que se graven aquellos con el interés legal durante todo el tiempo indicado.

Esta decisión de S. M. hace ascender a unos tres millones de reales el importe de su donativo.

El Monte de Piedad y sus sucursales han de percibir unas 29.000 pesetas con destino al desempeño de máquinas de coser y de partidas de ropa usada; 27.000 pesetas han de entregarse a 20 establecimientos dedicados a la beneficencia y a otros centros que dependen de la caridad pública.»

## Ecos del extranjero

### Los vinos en Inglaterra

Londres 2.—En la Cámara de los Comunes, discutiéndose el impuesto sobre los vinos, Mr. Hichsbeach ha declarado que siendo dicha tasa necesaria y debiendo el impuesto ser en parte indirecto, es imposible encontrar otro que sea menos perjudicial al comercio y a la industria inglesa que el que se propone sobre los vinos.

El ministro de Hacienda defendió de las quejas que ha ocasionado el aumento citado, diciendo que se trata de un artículo no producido aquí en Inglaterra, y que, por lo tanto, no perjudica a la producción nacional y aumenta los beneficios del Tesoro.

La discusión se aplazó para cuando la Cámara se constituya en Comisión, diciéndole el ministro que para entonces se determinarí.

### Alemanes y yankees

París.—Los periódicos publican el texto de los telegramas cambiados entre el emperador de Alemania y Mac Kinley.

El del primero dice:

«El secretario de Estado de Correos del imperio alemán me acaba de participar que V. E. ha tenido la bondad de dar su consentimiento para el amarre del nuevo cable en las costas de los Estados Unidos.»

Tan feliz nueva producirá satisfacción y júbilo unánimes en todo el imperio alemán, y doy por esto gracias cordialmente a V. E. Pliegue el cielo que el nuevo cable una nuestras dos grandes naciones y con tribuya a que reine entre ellas la paz, la prosperidad y los sentimientos de benevolencia.

«He recibido con gusto el telegrama de V. M. concerniente al establecimiento de un cable directo que unirá ambos países.

Con sincera satisfacción he dado mi consentimiento al amarre de este nuevo cable en las costas de los Estados Unidos, sobre todo porque he visto en este hecho una ocasión de favorecer la alta misión de la telegrafía internacional, que acerca entre sí las naciones lejanas y las asocia de una manera más íntima en interés de un bienestar, de la armonía y de la amistad recíprocas.

¡Que el nuevo cable sea un vínculo más entre ambos países: tal es lo que deseo y espero ardientemente!»

### La peste bubónica

Nueva York 2.—Los despachos particulares de Hon-Kong anuncian 28 casos de peste bubónica en aquella colonia inglesa.

## En el Conservatorio

Una vez más se puso de manifiesto ante ayer que es dinero bien empleado el que se invierte en la Escuela Nacional de Música y declamación.

Los alumnos de las distintas clases que tomaron parte en los ejercicios que figuraban en el programa, llenaron cumplidamente su cometido y en ocasiones, más que de una prueba de los adelantos que se obtienen con buenos profesores parecía que se trataba de un Concierto por artistas de fama organizado.

No hay para qué citar nombres; todos los que en el programa se hallan estampados con esperanzas para un porvenir no lejano en el divino arte y en el de la escena dramática.

## Correo de espectáculos

### Real

La empresa nos comunica que lleva adelan-

— 2080 —

que ya yo soy Don Quijote de la Mancha, sino Alonso Quijano; á quien mis costumbres me dieron renombre de Bueno.

Soy enemigo de Amadis de Gaula y de toda la caterva de su linaje; ya me son odiosas todas las historias profanas de las andantes caballería: ya conozco mi necesidad, y el peligro en que me pusieron habélas leído: ya por misericordia de Dios, escarmentando en cabeza propia las abomino.

Cuando esto le oyeron decir los tres, creyeron sin duda que alguna nueva locura le había tomado.

Y Sansón le dijo:

«Ahora, señor Don Quijote, que tenemos nueva que está desencantada la señora Dulcinea, sale vuesa merced con eso, y ahora que estamos tan á pique de ser pastores, para pasar cantando la vida como unos príncipes, quiere vuesa merced ermitaño?»

Calle por su vida, vuelva en sí, y de jese de daño, los ha de volver mi muerte con ayuda del cielo en mi provecho.

Yo, señores siento que me voy muriendo á toda prisa, déjense burlas aparte, y traiganme un confesor que me confiese, y un escribano que me ha-

— 2081 —

ga mi testamento, que en tales trances como este no se ha de el hombre con el almar y así suplico que en tanto que el señor cura me confiesa vayan por el escribano.

Miráronse unos á otros admirados de las razones de Don Quijote, y aunque en duda, le quisieron creer; y una de las señales por donde conjeturaron se moría, fué el haber vuelto con tanta cilidad de loco á cuerdo, porque á las dichas razones añadió otras muchas tan bien dichas, tan cristianas y con tanto concierto, que del todo les vino á quitar la duda, y á creer que estaba cuerdo.

Hizo salir la gente el cual y quedóse con él y confesóle.

El bachiller fué por el escribano; y de allí á poco volvió con él y con Sancho Panza, el cual Sancho (que ya sabían por nuevas del bachiller en que estado estaba su señor) hallando á la ama y á la sobrina llorosas, comenzó á hacer pu cheros y á derramar lágrimas.

Acabóse la confesión, y salió el cura diciendo:

Verdaderamente se muere, y verdaderamente está cuerdo Alonso Quijano el

— 2084 —

vencido, écheme á mí la culpa, diciendo que por haber yo cinchado mal á Rocinante le derribaron: cuanto más que vuesa merced habrá visto en sus libros de caballerías ser cosa ordinaria derribarse unos caballeros á otros, y el que es vencido hoy, ser vencedor mañana.

Así es, dijo Sansón, y el buen Sancho Panza está muy en la verdad destos casos.

Señores, dijo Don Quijote, vámonos poco á poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros hogano: yo fui loco, y ya soy cuerdo; fui Don Quijote de la Mancha, y soy ahora, como he dicho, Alonso Quijano el Bueno; pueda con vuestas mercedes mi arrepentimiento y mi verdad volverme á la estimación que de mí se tenía, y prosiga adelante el señor escribano.

Item mando toda mi hacienda á puerta cerrada á Antonia Quijano, mi sobrina, que está presente, habiendo sacado primero de lo mas bien parado della lo que fuere menester para cumplir las mandas que dejo hechas; y la primera satisfacción que se haga quiero que sea pagar el salario que debo del tiempo que

— 2077 —

tado muchas veces del cura, del bachiller y del barbero, sus amigos, sin quitársele de la cabecera Sancho Panza su buen escudero.

Estos, creyendo que la pesadumbre de verse vencido, y de no ver cumplido su deseo en la libertad y desencanto de Dulcinea le tenía de aquella suerte, por todas las vías posibles procuraban alegrarle, diciéndole el bachiller que se animase y levantas para comenzar su pastoral ejercicio, para el cual tenía ya compuesta una égloga, que mal año para cuantas Sanazaros había compuesto; y que ya tenía comprados de sus dineros dos famosos perros para guardar el ganado, el uno llamado Borcino y el otro Butron que se los había vendido un ganadero del Quintanar.

Pero no por esto dejaba Don Quijote sus tristezas.

Llamaron sus amigas al médico, to móle el pulso, y no le contentó mucho, y dijo que por sí ó por no atendiese á la salud de su alma, porque la del cuerpo corría peligro.

Oyólo Don Quijote con ánimo sosegado; pero no lo oyeron así su ama, su sobrina y su escudero, los cuales comen-

tados los trabajos para la formación de la compañía que ha de actuar la temporada próxima. Cuenta desde luego, según afirma, con el concurso de Hericléa Darclée y de Virginia Guerrini. La Darclée contratada por los meses de Diciembre, Enero y parte de Febrero; la Guerrini por toda la temporada.

Dice que habrá tres directores de orquesta que probablemente serán los maestros Mancinelli, Zumpe y Campanini, y que pondrá, entre otras óperas nuevas, *La Bohème*, *Sigfrido*, *Salambó*, *Raquel*, *La Tosca*, cuyo estreno se verificará en Milán, en Noviembre y *Saffo*.

### Colón

Todas las noches se ve muy concurrido este favorecido Circo por lo más selecto de la sociedad madrileña.

Hoy, jueves, tendrá lugar el tercer día de moda y gran gala y a juzgar por el gran pedido de localidades en contaduría, aseguramos un lleno completo.

En esta función debutarán los excéntricos musicales Rimildaw y el notable siluetista Julio Pérez (hijo).

### Apolo

Hoy, jueves, celebrará su función de beneficio el veterano primer actor y director de la compañía del teatro de Apolo, D. José Mesejo.

Las obras elegidas para este beneficio son las siguientes:

Primera sección *El fonógrafo ambulante*.

Segunda ídem, *Los descamisados*.

Tercera ídem, *El trabuco*.

Cuarta ídem, *La verbena de la Paloma*.

Desde este día tomará parte en las funciones de este teatro el popular primer actor cómico Emilio Mesejo.

Las localidades se expenden en contaduría a las horas de costumbre.

### Lara

Hoy, jueves, beneficio del distinguido actor de este teatro D. Francisco Morano, con el siguiente programa: primera sección *Nicolás*; segunda sección, *Operación quirúrgica* (estreno), y el monólogo *Honor sin conciencia*; tercera sección, acto primero de la comedia en tres actos de Bretón de los Herreros titulada *Un novio á pedir de boca* y en la cuarta sección, actos segundo y tercero de la misma.

## Fuera de España

### Noticias de Marruecos

En Trípoli, según telegramas, se han recibido cartas de Murzuk, la capital del oasis de Fezan.

Se anuncia en ellas que ha llegado al Estado de Baghirmi, situado en el centro de Africa, y uno de los que se extienden por la cuenca del lago Tchad, una expedición francesa, cuya misión es sostener al Sultán de esa comarca contra el ya famoso conquistador Rabah, poderoso jefe que ha conseguido desterrar a varios Sultanes y regulos, y antiguo asistente de un general del ejército egipcio.

En caso de obtener la victoria las fuerzas francesas auxiliadas por las tropas de Baghirmi, sería nombrado el Soberano de este país Sultán del Bornu, con las esperanzas de que auxilie á los franceses en la conquista y dominación de las regiones del centro y del Oriente de Africa, que han sido reconocidas como incluidas en la esfera de influencia de la República por la Gran Bretaña, en virtud del convenio fir-

mado en Londres el 21 de Marzo último.

Considérase indispensable que las potencias que tienen puertos en el Mediterráneo se pongan de acuerdo para impedir que la vuelta de los peregrinos de la Meca traigan á Europa la peste bubónica.

Desde hace días corre el rumor de que en breve será trasladado á otra Plenipotencia el excelentísimo señor barón de Shenck, representante de Alemania en Marruecos.

Mr. Budgett Meakin, Director que fué del *Times of Morocco*, ha contraído matrimonio con la distinguida señorita miss Helli Well, de Chicago.

Ha llegado á Tánger, tomando posesión de su destino, el nuevo Secretario de la Legación de Alemania, Sr. Pilgrim.

Continúa la enfermedad que aqueja al primer ministro del Sultán, Ba Hamed. Sin embargo, parece que la dolencia empieza á entrar en una lenta mejoría.

El Kaid Geluli se halla en los límites del Sus operando contra los insurgentes.

## Historias y cuentos

### El papagayo

Estaba yo convidado á almorzar en casa del capitán Kermael, un verdadero marino que sólo tenía predilección por dos cosas: por París y por el mar, considerándose tan feliz cuando navegaba en su fragata como cuando saboreaba las dulzuras de la vida en su elegante entresuelo de la avenida Gabriel.

Sentado ante mi huésped, contemplaba á mi amigo, que apenas frisaba en los cuarenta años, y cuya salud era excelente.

El almuerzo era exquisito, y mi felicidad hubiera sido completa sin la presencia de un maldito papagayo que de cuando en cuando lanzaba un terrible grito. El papagayo aquel no tenía más que una nota en extremo desagradable.

En un momento dado, al interrumpirme un hermoso período, no pude dejar de fruncir el ceño en señal de desagrado.

—¿Qué te pasa?—me dijo Kermael.—¿Te molesta Liberator?

—¿Tu papagayo se llama Liberator? Sea enhorabuena. Pero aquí, para entre nosotros y puesto que me lo preguntas, te diré que me parece un animal insoportable.

—No afirmaré que su canto sea melodioso; pero cuando habla se expresa muy bien y me ha prestado uno de esos servicios que no olvidaré jamás.

Mientras exista, tendrá derecho á hacer oír en mi casa esa voz que me ha salvado del mayor peligro que he corrido en mi vida.

—¿Tanto dirás!..

—Figúrate que hace cuatro años que, después de una larga ausencia, se me ocurrió la idea de casarme.

A bordo de la *Minerva*, casi todos los oficiales eran casados, y cuando llegábamos á algún puerto les veía con cierta envidia acudir al correo en busca de las cartas de sus respectivas esposas.

—Pero, mi capitán—me decía á veces mi segundo—no puede uno estar condenado toda la vida á comer en los restaurantes y á dormir en las fondas cuando se salta en tierra. Después de haber navegado por espacio de mucho tiempo, nada tan grato como tener un hogar propio donde alber-

garse y una mujer y un hijo á quienes abrazar.

En una palabra tanto insistió mi segundo, que concebí el proyecto de contraer matrimonio con mi prima Luciana de Ploerbec. Los Ploerbec pertenecen á una de las más antiguas familias de Bretaña y su nobleza data de 1596.

Gente muy anstera y muy c tólica, ha conservado en su castillo de Coatserho, cerca de Brest, todas las antiguas ideas feudales. Más que castillo parece aquello un claustro donde se oye misa todos los días, se ayuna con frecuencia y no se oye jamás una palabra profana.

Además de mi prima Luciana, vivían allí dos solteronas, la tía Aurora y la tía Ventura, mujeres capaces de hacer morir de tristeza al hombre más alegre del mundo.

Al regresar de Río Janeiro resolví ir á hacer la corte á Luciana y pedirla por esposa.

En aquel viaje traje del Brasil el papagayo que ahí ves, y encargué á varios marineros que le enseñaran á hablar durante la travesía.

Al llegar á Brest, la educación del pájaro era completa, y por tanto, creí conveniente llevarlo al castillo, con objeto de que divirtiera á sus melancólicos moradores.

Me presento en Coatserho con mi papagayo, y después de haber abrazado á Luciana y á las tías Aurora y Ventura, convini mos en que después de comer exhibiría yo el animalillo en la sala principal del castillo.

Para que presenciaran el espectáculo fueron invitados varios vecinos respetables con sus esposas é hijas, el cura de Ploungas tel y monseñor de Quimper.

Confieso que al verme en el castillo se me cayó el alma á los pies al considerar entre qué gentes habría de estar destinado á vivir una gran parte del año. Tendría que aceptar sus preocupaciones y someterme á sus austeras costumbres, perdiendo en absoluto mi santa libertad.

—No era yo demasiado joven para enterarme en vida en unión de Luciana de Ploerbec, que no participaba de mis ideas, de mis gustos y de mis aspiraciones?

Estaba yo en este punto de meditación, cuando mi fiel marinero Cartahn se presentó en la sala con mi papagayo en la mano.

Todos los convidados acariaron al papagayo y admiraron su hermoso plumaje de varios colores, y monseñor de Quimper se dignó rascarle la cabeza con su uña episcopal.

—Y ahora—me dijo la tía Aurora—darnos á conocer las gracias del papagayo.

Cogí al pájaro, le interrogué imitando su voz... y no me contestó. Tal vez estaba emocionado al ver la distinguida concurrencia que le rodeaba.

Entonces el marinero que me acompañaba tuvo una idea genial.

—Mi capitán—me dijo—el papagayo no está acostumbrado á hablar más que á bordo, en medio de las oscilaciones del buque. Voy á tender una cuerda entre dos sillas y ya verá usted como empieza á charlar en seguida.

Dicho y hecho. Colocamos el papagayo sobre la maroma y comenzamos á balan cearla de lo lindo.

El desdichado animal se agarraba á la cuerda con sus crispadas patas y abría desmesuradamente sus enormes ojos.

Todo el mundo esperaba ansioso las palabras prometidas y no se hubiera oído en la sala ni el vuelo de una mosca.

Al fin el pájaro abrió el pico y empezó á blasfemar horriblemente contra todo lo divino y lo humano.

—¿Qué palabrotas dijo el maldito animal! ¡Es claro! ¡El infeliz no conocía más que el escogido lenguaje que mis marineros le habían enseñado!

El escándalo fué inaudito. Mis dos tías

echaron á correr precipitadamente, monseñor de Quimper se alejó persignándose y mi prima Luciana cayó desmayada en un sillón.

Como era natural, no se volvió á hablar del proyectado matrimonio, y tuve que regresar á Brest aquella misma tarde.

Ahí tienes la razón de por qué he dado á mi papagayo el nombre de Liberator.

Kermael guardó silencio, y cuando el papagayo lanzó de nuevo un chillido, le miré con ternura y hasta me parecieron armoniosos sus estridentes gritos.

RICARDO O'MONROY

## De cómo es muy fácil apalearse á un senador

Con este título publica ayer nuestro colega *La Opinión* el siguiente curioso suceso:

«Un alto empleado en la empresa ferroviaria del Mediodía, muy conocido en los círculos aristocráticos, y á quien han robado varias veces el reloj, sin que le haya sido posible encontrar á los ladrones, subió á eso de las cinco á un tranvía, y, siguiendo una costumbre en él habitual, se quedó en la plataforma posterior y se puso á observar con detenimiento á las personas que estaban á su lado para no ser víctima de un nuevo timo. Poco después montó en el mismo carruaje y permaneció en la misma plataforma, por ir fumando un tabaco, un senador vitalicio de los más jóvenes y que tenía—no sabemos si aún la tendrá—la costumbre de jugar continuamente con los dices de su cadena. Como la plataforma iba llena, el senador vióse obligado á colocarse enfrente y casi rozando al alto empleado.

Continuó el tranvía su marcha, yendo el senador distraído en apurar su habano y el empleado en mirar á todo el mundo.

En esta situación, se le ocurre al senador jugar con la cadena, baje la mano y ¡dicha terrible! en vez de coger la suya empuja á mover la del empleado.

Este, que ve el movimiento del senador, le da un puñetazo, le arroja del tranvía, se echa sobre él propinándole grandes bastonazos y exclama furioso:

—¡Ya tengo al ratero! ¡El tuno que me quita los relojes ha caído en mis manos! ¡Voy á matarle!

El senador procura rechazar la agresión, aunque no se da cuenta de lo que ocurre; reúnese la gente y se promueve un fuerte escándalo que no habremos de detallar.

Sólo consignaremos que nadie hacía caso al senador, y que un guardia, gallego por naturaleza y por instinto, reflexionaba entre tanto, y en voz alta, del siguiente modo:

—¡Parece mentira que un señor tan bien portado sea un pillo! Fijese usted de las apariencias y procure por ellas cumplir con su obligación.

Puesto en claro los hechos, y justificada en el acto la personalidad del senador, la cuestión, merced á la intervención de varios amigos, tuvo satisfactorio término.

Más vale así, y que ambos señores hayan quedado amigos; pero ¿quién le quitará al senador los palos que ha recibido?»

## Juan Santamaría

Una cruel y larga enfermedad, resultado de continuos trabajos y estudios, ha privado al Cuerpo de Ingenieros de Caminos de uno de sus más ilustrados alumnos; Juan Santamaría, conocido en la Escuela Especial por sus excelentes dotes intelectuales y sus bellas cualidades que le conquistaron

el aprecio general de todos sus compañeros y profesores. Contaba veintinueve años y próximamente hubiese terminado su carrera, en donde, según opinión unánime, le esperaba brillantes progresos.

Dios tenga en su seno el alma de nuestro muy querido amigo y consuele á su distinguida familia.

## Consejo de ministros

Al ir á reunirse el Consejo en la Presidencia, el ministro de Hacienda manifestó que no tienen fundamento alguno las afirmaciones del *Standard*, porque ni con su corresponsal ni con ningún periodista extranjero, ha hablado de sus planes financieros.

«Insisto en afirmar—terminó diciendo—que no he hablado con nadie respecto á mis planes, los cuales tendré reservados para el público hasta que los lleve al Parlamento».

Reunido el Consejo, se trató en primer término con alguna extensión del presupuesto de Mar na, haciendo algunas observaciones el Ministro de Hacienda, á las que contestó—aclarando algunos puntos—el General Gómez Imaz.

El Sr. Fernandez Villaverde manifestó que estudiaría detenidamente el presupuesto referido, para discutir algunas de sus partidas.

Con este motivo es probable que celebren algunas conferencias los Ministros de Hacienda y de Marina.

Este último manifestó á sus compañeros, que en la próxima semana saldrá para visitar los arsenales del Estado, comenzando por el de la Carraca.

El ministro de la Gobernación expuso á sus compañeros su propósito de solicitar el antiguo edificio del ministerio de Ultramar para casa de Correos.

El ministro de Hacienda anunció que mañana entregará al Banco de España 119 millones de pesetas de la indemnización de los Estados Unidos, con los cuales se recogerán pagarés del Tesoro, ahorrándose el Gobierno un 5 1/2 por 100 de intereses que habían de devengar los referidos pagarés.

A petición del ministro de la Guerra se acordó destinar cinco millones del crédito consignado en la ley de 30 de Agosto del 96, con objeto de construir defensas en las islas Canarias.

Y por último fueron aprobados varios suplementos de crédito de Fomento, y se acordó autorizar á la fábrica de Moneda para adquisición de acero con destino á troqueles.

Se aprobó el expediente de alumbrado eléctrico de Alava.

También fué aprobado el nuevo reglamento de las Juntas administrativas de Madrid y Barcelona.

El ministro de Hacienda habló del repartimiento del cupo de la contribución territorial.

El ministro de la Gobernación dió cuenta de algunos detalles relacionados con las elecciones de senadores, y se dió por terminado el Consejo á las ocho menos cuarto de la noche.

## Billetes de Banco falsos

El celoso oficial de la Guardia civil de las Ventas del Espíritu Santo, acompañado del cabo D. Elías Arribas, ha prestado un buen servicio.

Hace días venían circulando por las Ventas billetes falsos de 50 pesetas, busto de Jovellanos, habiendo sufrido algunos engaños varios comerciantes, especialmente el ganadero Santos Cabañas, á quien le habían *endosado seis billetes*.

Merced á las activas gestiones del teniente D. Francisco Alvarez, fueron detenidos ayer los hermanos Juan y Pedro Min-

zaron á llorar tiernamente, como si ya le tuvieran muerto delante.

Fué el parecer del médico, que ma lencolías y descubrimientos le acababan.

Rogó Don Quijote le dejasen solo por que quería dormir un poco.

Hicieronlo así, y durmió de un tiron, como dicen, más de seis horas, tanto que pensaron el ama y la sobrina que se había de quedar en el sueño.

Despertó al cabo del tiempo dicho, y dando una gran voz dijo:

Bendito sea el poderoso Dios, que tanto bien me ha hecho.

En fin, sus misericordias no tienen límite ni impiden los pecados de los hombres.

Estuvo atenta la sobrina á las razones del tío, y pareciéndole mas concertadas que él solía decir, á lo menos en aquella enfermedad, y preguntó:

—¿Que es lo vuesa merced dice, señor? ¿Tenemos algo de nuevo?

—¿Que misericordias son estas, ó que pecados de los hombres?

Las misericordias, respondió Don Quijote, sobrina, son las que en este instan-

alguno despues debe haberse pagado de lo que le debo, el restante sea suyo, que será bien poco, y buen provecho le haga y si como estando yo loca fui parte para darle el gobierno de la insula pudiera ahora estando cuerdo darle el de un reino, se le diera porque la sencillez de su condición y fidelidad de su trato lo merece; y volviéndose á Sancho, le dijo:

Perdóname, amigo, de la ocasión que te he dado de parecer loco como yo, haciéndote caer en el error en que yo he caído de que hubo y hay caballeros andantes en el mundo.

—¿Ay! respondió Sancho llorando, no se muera vuesa merced, señor mío, sino tome mi consejo, y viva muchos años, porque la mayor locura que puede hacer hacer un hombre en esta vida es dejarse morir sin más ni más, sin que nadie le mate, ni otras manos le acaben que las de la melancolía.

Mire, no sea perezoso, sino levántese desahogada, y vámonos al campo vestido de pastores, como tenemos concertado; quizá tras de alguna mata hallaremos á la señora Dulcinea desencantada, que no haya más que ver, si es que se muere de pesar de verse

guez Bonilla, que se dedicaban á este lucrativo tráfico, los cuales, después de reconocidos por varios de los perjudicados, fueron puestos á disposición del juzgado de guardia.

## La mendicidad EN MADRID

El presidente del Consejo de ministros asistirá hoy á la reunión que se celebrará en la Alcaldía, en la que se dará cuenta del proyecto del marqués de Aguilar de Cam-pó, para hacer desaparecer la mendicidad de la vía pública y lograr que los recursos que proporciona la inagotable caridad del vecindario sean invertidos en fines verdaderamente benéficos, por la mediación de una junta en absoluto desligada de todo organismo oficial.

El Gobierno prestará gran calor á esta idea, considerándola de gran interés para que los frutos de la caridad lleguen á los verdaderos necesitados, y para lograr que desaparezca el cuadro de miseria que en todo momento ofrecen las calles de Madrid. Relaciónase con este mismo asunto un viaje que hará mañana viernes el ministro de la Gobernación á Valdemoro y Jetafe. Acompañarán al Sr. Dato el director de la Guardia civil y el alcalde.

Se examinarán las condiciones que ofrecen los edificios que se han indicado para destinarlos á este servicio con que se trata de sustituir la mendicidad pública.

## Notas políticas

Las dificultades que pudieran surgir en la confección de los presupuestos dió lugar á discusiones en los círculos políticos.

Se atribuyó bastante importancia á la entrevista que celebraron antes del consejo de ministros los Sres. Silveira y Villaverde, y se decía que en ella quedaron fijados los puntos de vista ó bases para regular los gastos de Guerra y de Marina, de manera que están suficientemente dotados los servicios de estos ramos, pero en armonía con la situación del país.

Respecto al presupuesto de la Guerra, decían los ministeriales que no estando ultimado, nada ha podido tratarse y ninguna dificultad existe hasta ahora.

En cuanto al de Marina, ayer fué examinado en Consejo de ministros, y el Sr. Gómez Imaz contestará por escrito á las observaciones del Sr. Villaverde, á las cuales no atribuyen los amigos del Gobierno importancia política, puesto que el citado ministro se propone marchar el sábado á realizar su anunciada visita á los arsenales, y en ella empleará lo que resta de mes.

También fueron ayer muy comentadas las declaraciones que se atribuyen al duque de Tetuán.

Algunos ministeriales las ponían en duda y esperaban la rectificación del interesado.

También se habló mucho de la actitud del general López Domínguez, que algunos suponen distanciado del Sr. Sagasta, de duciendo con este motivo que irá á engrosar las filas gamacistas.

Amigos del general decían que, efectivamente, el capitán general del fusionismo está muy quejoso del Sr. Sagasta, por no haber sido electo el Sr. Loigorry, senador por Tarragona, una de las provincias donde el Gobierno copó.

Añaden los que han oído hablar al señor López Domínguez, que muy probablemente dejará de pertenecer al partido liberal; pero no para afiliarse á ninguna otra agrupación sino para quedarse en su casa, retirado de la política activa.

Los liberales han hecho recuento de votos en el Senado y dicen contar con 104 senadores. Es probable que en este número figure el marqués de Luque, que se asegura haberse sumado á dicho partido. No sabemos si seguirán la misma conducta los otros dos senadores romeristas señores Sedó y Bayo.

El Senado se compone de 360 senadores, y descomponiendo los prelados, cuatro carlistas, un integrista, un republicano y algunos independientes, el resto de los senadores son conservadores.

Los ministros de la Guerra y de la Gobernación negaban anoche importancia á lo ocurrido en la raya de Portugal con motivo de una riña entre un español y cinco portugueses.

Añaden los Sres. Polavieja y Dato, que se trata sencillamente de una de tantas riñas en las que si siempre fueran á intervenir los Gobiernos, no tendrían tiempo más que para ocuparse de esas cuestiones.

Según ha manifestado el ministro de Marina, en su próximo viaje á las capitales de los departamentos y su visita á los astilleros de Bilbao, invertirá seguramente todo el mes de Mayo.

Es posible, contando con la fecha de la reunión de Cortes, que no le quede tiempo para realizar el viaje á la capital de Vizcaya.

El duque de Arcos, nuevo ministro de España en Washington, saldrá hoy de esta corte con dirección á París, donde permanecerá hasta fin de mes.

En esta fecha se trasladará á Washington para presentar sus credenciales á Mac Kinley el mismo día acaso que el representante de los Estados Unidos en Madrid, presentará las suyas á S. M. la Reina.

Ayer estuvo reunida la junta provincial del censo en sesión pública para recibir reclamaciones. Se presentaron diez sobre inclusión en las listas electorales y sobre rectificación de apellido, y todas fueron aprobadas, así como las presentadas ante la junta municipal.

Se anuncia la publicación en breve de periódico inspirado por el coronel retirado Sr. Zamora. Dices que éste abriga el propósito de publicar documentos que producirán gran efecto.

El próximo sábado saldrán de esta corte, con objeto de asistir al Congreso del Haya, el duque de Tetuán y el secretario de la representación española, Sr. Crespo, á quienes se unirá en dicho punto el Sr. Villa Urrutia.

Se encuentra enfermo de bastante cuidado el general D. Eduardo Bermúdez Reina, cuyo alivio deseamos.

## La veda

Por la dirección general de Agricultura se ha dado traslado á los gobernadores civiles de las 49 provincias de una real orden eucargándolos, para que á su vez lo hagan á los jefes de las comandancias de la Guardia civil, alcaldes y demás auxiliares de su autoridad, y muy especialmente á los obligados á prestar vigilancia en los trenes y estaciones de ferrocarril, el mayor celo y rigor en la estricta observancia de la veda y en el cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre licencias de caza y uso de armas para dedicarse á ella.

A este efecto, se les ordena que mensualmente remitan al ministerio estados demostrativos del número de infracciones cometidas y armas recogidas.

El objeto de esta real orden es evitar los abusos que se cometen cazando en tiempo de veda, y las importantes defraudaciones que al Erario público se hacen con las licencias de caza.

## Infundio policiaco

En la madrugada de ayer fué puesto en libertad D. Patricio Chamón.

La rapidez con que ha procedido el tribunal militar merece plácemes de la opinión general.

Únicamente nuestra policía gubernativa podía retener en prisiones á un hombre cuya honradez é inocencia se vió tan clara desde el primer momento como el exceso de celo del inspector inepto que le prendió de modo tan afrentoso.

## Un astillero ardiendo

Berlín 3.—Desde Kiel comunican minuciosos pormenores del incendio que estalló en el astillero «Germania», perteneciente á la casa Krupp.

El fuego ha durado más de veinticuatro horas.

Afortunadamente comenzó á caer una lluvia torrencial que aumentó la eficacia de los trabajos de extinción.

El fuego se inició en el cuarto de máquinas, donde se obtiene fluido eléctrico para el alumbrado de los talleres.

Se recalentó un acumulador y se comunicó el fuego al aceite que había derramado en las inmediaciones del aparato.

De pronto las llamas invadieron el cuarto de máquinas y el fuego se extendió por los talleres.

El de pintura, los almacenes y las oficinas de los ingenieros todo ha quedado destruido.

Sólo se han salvado los talleres de carpintería y de montaje.

Los trabajos de salvamento han sido en caminados ante todo á impedir que el fuego prendiese en tres buques que se hallaban construcción en el dique.

Esos buques eran el acorazado de la armada alemana destinado á sustituir al *Koenig Wilhelm*, un crucero ruso y otro alemán.

El casco del acorazado estaba ya casi terminado, y hubiera sido botado antes de quince días.

A consecuencia de la catástrofe se ha suspendido la botadura.

Se han salvado los modelos de los barcos que se habían construido, pero á pesar de los grandes esfuerzos hechos sólo se ha conseguido salvar una pequeña parte de los planos.

## Los veinte millones

Londres 3.—Un despacho de Nueva York fechado anoche, dice:

«Conforme con las instrucciones dadas por el gobernador del Banco de España, Mr. Cambón entregará el día 4 del corriente al National City Bank una letra de cinco millones de dólares; el día 10 otras dos letras de la misma cantidad cada una, correspondientes todas á la indemnización por las Filipinas, satisfecha á España por el gobierno americano.

Ninguna orden se ha recibido aún res-

pecto de la entrega de la cuarta letra que completa los 20.000.000 de dólares.»

Hablando de la operación realizada con el Banco de España, dijo ayer el Sr. Silveira que los Estados Unidos han entregado la citada cantidad en oro, y que, por consiguiente, dicho establecimiento de crédito le abonará en pesetas, con el importe del cambio, de modo que los 20 millones de duros importan 119 de pesetas.

De esta suma se destinará una parte á retirarse pagarés del Tesoro, para economizarse el interés que hay que abonar.

A primera hora de la tarde de ayer celebró el ministro de Hacienda una larga conferencia con el Sr. Silveira en el ministerio de Estado, para tratar de la operación que hoy se realizará con el Banco de España, basada en la entrega de los 20 millones de dólares con que nos indemniza el Gobierno de Washington por la cesión de Filipinas.

## Cuba

Londres 3.—Comentando las últimas noticias recibidas de Cuba, dice *The Globe* que aunque el gobierno de aquella isla es más fácil que el de las Filipinas, ofrece serias dificultades y preocupa mucho á numerosos estadistas norteamericanos.

Mr. Robert Porter, jefe de la comisión á quien encargó Mr. Mac Kinley el estudio de la situación y necesidades de Cuba, cree que la isla debe constituirse en república bajo el protectorado de los Estados Unidos.

A su entender, el suelo de la Grande Antilla deberá ser explotado por obreros españoles é italianos, con el concurso del capital de los hombres de negocios yankees.

## Efemérides gloriosas

### Heróica defensa del convento de monjas de Rentería

4 DE MAYO DE 1835

La desgracia había hecho quedar aisladas de otras tropas liberales en el convento de monjas de Rentería, después del combate de Guernica, á unos 200 soldados de los regimientos de Gerona y del Príncipe, al mando del teniente del primero D. Luis Calvo. Sitiados por ocho batallones enemigos al mando del cabecilla Carasa y batidos por la artillería se defendieron heroicamente, estando dispuestos á morir antes que rendirse: los carlistas incendiaron el edificio, sin lograr que aquellos bravos se intimidaran. En pelea continua llevaban tan pandonosos militares tres días sin alimento y sin descanso, pero teniendo siempre á raya al enemigo; y seguramente hubieran pagado con la vida su bizarra resistencia, pasando á la categoría de mártires del deber, si Espartaco, no hubiera acudido providencialmente en su auxilio.

Los soldados de Gerona y del Príncipe, fueron recibidos por sus camaradas formados en orden de parada, con las armas presentadas y batiendo marcha, siendo su heroico comportamiento enaltecido en la orden general de aquel día.

Al teniente Calvo le fué concedida la gran cruz de San Fernando.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA.

## Ordenación de pagos del Estado

Ayer publicó la *Gaceta* el siguiente Real decreto:

Artículo 1.º El párrafo primero del artículo 48 del Reglamento provisional orgánico de la Ordenación de pagos del Estado de 24 de Mayo de 1891, se entenderá redactado en la siguiente forma:

«Los funcionarios públicos ascendidos ó trasladados tienen derecho á percibir durante el plazo posesorio, el sueldo de su destino anterior, si no se hallan en uso de licencia. Si disfrutan de ésta, que se considerará de derecho terminada desde la fecha del nuevo nombramiento, los interesados sólo percibirán en el referido plazo los haberes que por razón de la licencia les correspondiera; es decir, el sueldo entero si se hallasen en el uso del primer mes de licencia por enfermo, y medio sueldo si disfrutara de la primera prórroga de licencia por igual causa. El funcionario que al ser nombrado para otro destino se halle en uso de licencia sin sueldo, no percibirá haber alguno durante el plazo de posesión.»

Art. 2.º El art. 49 del mismo Reglamento, se entenderá adicionado con lo siguiente:

«Pero si dichas prórrogas se conceden á funcionarios que al ser nombrados para otros cargos disfrutasen de licencia, sus haberes se regularán con arreglo á lo dispuesto en el primer párrafo del artículo anterior.»

Art. 3.º El art. 51 del repetido Reglamento queda redactado del modo que sigue:

«Los empleados ascendidos ó trasladados de una oficina á otra que no dé lugar á cambio de residencia, tomarán posesión de sus nuevos cargos en el siguiente al en que cesen en el desempeño de los destinos que ocuparon al ser nombrados; pero si los ascendidos ó trasladados se hallasen en uso de licencia, tendrán derecho á un plazo posesorio igual al que les falte para que ésta termine, y durante él disfrutará de los ha-

beres que en párrafo primero del art. 48 se determinan.»

## Impuesto sobre la renta

La *Revista de Economía y Hacienda* concluye en su último número del 30 de Abril un estudio de D. Emilio Rius acerca del impuesto sobre las utilidades.

En él hace un cálculo este distinguido escritor financiero de lo que el expresado impuesto podría producir en España, y tomando como tipo del gravamen un 15 por 100, promedio aproximado para toda clase de rentas, supone que por los diversos conceptos de préstamos y censos hipotecarios, intereses de la deuda pública, intereses y dividendos de acciones, obligaciones y empréstitos de Corporaciones; beneficio del comercio y de la industria, y sueldos de empleados públicos y particulares, y beneficio de las profesiones, se podría obtener la suma de 161 millones de pesetas.

## La cuestión militar

Dice *El Liberal*:

«No hay nada de exacto en cuanto se ha dicho respecto de sobreesimiento en el proceso que sigue el Supremo de Guerra por la destrucción de la escuadra en Santiago de Cuba.»

Todavía los fiscales no han terminado el estudio del voluminoso sumario, y no han podido, por tanto, formular su petición.

El informe que los fiscales den en su día tiene que ir á rasolución del Consejo Supremo en pleno, y mientras ese alto tribunal no falle no se puede hablar con fundamento de la sentencia que ha de recaer.

Menos motivos hay todavía para decir, como se ha dicho, que el sobreesimiento es el término del proceso seguido por la entrega del Arsenal y de la plaza de Cavite.

Aún no ha terminado el sumario el juez instructor, que en estos días está recibiendo nuevas declaraciones de testigos que han llegado á la Península, procedentes de Filipinas.

Es muy probable que en esta semana dé el juez por terminado el sumario; pero faltarán todavía el trámite del informe fiscal y la resolución del Consejo Supremo.

Tampoco ha terminado el sumario por la rendición de Manila.

El proceso ultimado, y que ayer pasó á los fiscales, es el que sigue por la rendición de Santiago de Cuba.

En todo este mes parece que habrá ya algunas sentencias importantes.

En cuanto á constitución de nuevos tribunales de honor de generales, lo cierto hasta ahora es que no hay más que rumores; pero sin hecho alguno determinado que los confirme.

La petición de uno de los interesados, que quiso someterse al juicio de sus compañeros, fué denegada, y las cosas no han pasado de ahí.»

En el ministerio de la Guerra no se tenía anoche noticia de que hubiera sido elevada á plenario la causa que se instruye con motivo de la capitulación de Santiago de Cuba, á pesar de lo dicho en contrario por un periódico de la tarde.

Ha sido expulsado del ejército otro comandante de infantería.

En breve se reunirá un tribunal de honor para entender sobre la conducta seguida por el comandante Sr. Regoyo.

Se ha nombrado fiscal en el proceso que se instruye respecto del caso del general González Parrado.

## LO DE BALER

Dice *El Español*:

Ni por lo dicho en estas columnas, ni por lo afirmado por el valiente parlamentario, puede afirmarse—como lo hace *El Correo Militar*—que el capitán Enrique de Las Morenas ha muerto, y que un fraile manda las fuerzas destacadas en Baler.

Extremos son estos que conviene rectificar para evitar la angustia de la familia del Sr. Las Morenas, y para encauzar la opinión.

Dijo el capitán Olmedo y dijimos nosotros que era una inocongnita la suerte de Enrique de Las Morenas.

Nadie ha osado decir que las tropas de Baler están mandadas por un religioso. En Baler está el teniente Alonso Zayas, comandante del destacamento en la época en que fué el parlamentario español; y en Baler hay, además del citado teniente, otro oficial.

Mal se concibe que habiendo jefes pueda ejercer el mando un extraño al ejército. Conste así, y vea *El Correo Militar* de rectificar sus apreciaciones.

## Noticias

Se ha presentado en Mota del Cuervo (Cuenca) una mancha indicadora de la plaga de langosta.

Se ha reunido la Junta de Agricultura para enviar un ingeniero que la reconozca.

Hace tres años que se presentó una mancha igual en el mismo sitio.

Los agricultores están alarmadísimos.

Han llegado á Madrid los gobernadores de León, Ciudad Real, Málaga, Logroño y Lérida.

En algunos pueblos de la provincia de Ciudad Real se ha presentado la langosta, ocasionando terribles destrozos en los sembrados, que ya estaban casi agostados por el calor.

Esta plaga es tal en dicha provincia, que las langostas se adhieren á las ruedas de los vagones y dificultan su marcha.

Telegrafían de Soria que en el pueblo de Carrasosa de la Sierra, dos labradores llamados Matías Ruiz y Manuel Fernández disputaron, rieron luego con armas blancas, y quedaron muerto el primero y gravemente herido el segundo.

Ha sido detenido éste. Era casado el muerto, y lo es el matador.

En la Coruña se ha encontrado envuelto en un pañuelo, y enterrado en la plaza, el cadáver de un niño recién nacido.

## Nota cómica



Dices que no ganas nada y quieres ser concejal; cuando tanto interés tienes, algún interés tendrás.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 1	Del 2
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	63 30	63 65
Idem fin próximo.....	63 40	63 00
Serie F de 50.000 pts. noml.	63 40	63 65
» E, de 25.000 » »	63 30	63 65
» D, de 12.500 » »	63 35	63 65
» C, de 5.000 » »	63 35	64 00
» B, de 2.500 » »	64 50	64 55
» A, de 500 » »	64 50	64 60
» G y H, de 100 y 200.....	00 00	68 65
En diferentes series.....	64 40	63 75

4 0/0 PERPETUO EXTERIOR	Del 1	Del 2
Serie F, de 24.000 pts. noml.	00 00	70 10
» E, de 12.000 » »	00 00	70 05
» D, de 6.000 » »	69 70	70 20
» C, de 3.000 » »	69 90	71 30
» B, de 1.500 » »	70 00	71 5
» A, de 500 » »	69 85	71 10
» G y H, de 100 y 200.....	60 00	00 00
En diferentes series.....	69 90	70 40
Partidas de 50.000 pts. noml.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00

4 0/0 AMORTIZABLE	Del 1	Del 2
Serie E, de 25.000 pts. noml.	73 00	73 00
» D, de 12.500 » »	73 00	73 00
» C, de 5.000 » »	73 00	73 00
» B, de 2.500 » »	73 00	73 00
» A, de 500 » »	73 25	74 00
En diferentes series.....	73 15	73 50

Obligaciones del Tesoro (serie A)	Del 1	Del 2
Idem id. (serie B).....	101 10	101 05
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	94 40	94 50
Idem hasta 10.000 pts. noml.	66 20	66 20
Billetes de Cuba (1885).....	66 20	66 30
Idem hasta 1.000 pts. noml.	67 00	67 15
Billetes de Cuba (1890).....	67 00	67 15
Idem hasta 10.000 pts. noml.	57 00	57 20
Obligaciones Filipinas 6 0/0	78 40	0 00
Idem hasta 10.000 pts. noml.	78 50	76 00
Cédulas hipotecarias al 5 0/0.	103 75	103 30
Idem al 4 0/0.....	00 00	00 00
Acciones Banco de España.....	413 50	413 50
Com. Arrendt. de Tabacos.....	270 00	271 80
S. de elect. de Chamberí.....	000 00	000 00

## CAMBIOS

Londres, vista.....	00 00	29 97
París, vista.....	18 90	19 10

## LOS CARPELES

Funciones para el día 4.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—¿Chitrat?... ¡de ver será!—Gigantes y cabezudos.—Los borrachos.—La verbena de la Palma.

APOLO.—A las 8 1/2.—(Beneficio del primer actor y director D. José Mesejo).—El fonógrafo ambulante.—Los descamisados.—El trabuco.—La verbena de la Palma.

LARA.—A las 8 1/2.—(Beneficio de D. Francisco Morano).—Nicolás.—Operación quirúrgica (estreno). Honor sin conciencia (en una sección).—Un novio á pedir de boca (reprise).—Segundo y tercer acto.

ROMEA.—A las 8 1/2.—La feria de Sevilla.—El padre Benito.—La preciosilla.—La feria de Sevilla.

PARISE.—A las 8 1/2 y 8 1/2.—5.ª y 6.ª presentación de la compañía internacional, acrobática, ginnástica y ecuestre.

# LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas.

De venta en las principales perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor, M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

## EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

## TINTAS DE A. LEÓN

**VIOLETA** Esencia de tinta en pasta para escribir y sellar.—Util por lo limpia y la rapidez con que se hace para cuantos escriben, é indispensable para cuantos viajan ó viven en el campo. Se conserva años sin alteración alguna, y con ella se hace tinta, al minuto, en la cantidad que se quiera, resultando de gran comodidad y extraordinaria economía.

Su elaboración es sencillísima. Paquete para dos litros, 60 céntimos. A cada paquete se acompaña una instrucción. Los pagos deben hacerse al pedirlos, en sellos de 15 céntimos ó libranza del Giro Mútuo.



**NAIPES**  
DE LA FABRICA DE W. GUARRO

Baraja intransparente, 75 céntimos.  
Media docena, 2'50 pesetas.  
En estos precios está incluido el franqueo y certificado.

# LO QUE CONTIENE EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)

- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Parte oficial.—Monarquía española. Consejo de Ministros. Cuerpos Colegisladores. Cuerpo Diplomático. Consejo de Estado. Tribunal de Cuentas. Ministerios de Fomento, Gobernación, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda y Marina, Gobierno civil.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Madrid. Parte descriptiva. Señas de sus habitantes por orden alfabético de apellidos; por orden de profesiones, comercio, industria; lista general de señas de los habitantes de Madrid, clasificada por orden alfabético de calles y por números.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Mapas de las 49 Provincias de España, que indican los Ayuntamientos, ferro-carriles, carreteras del Estado y provinciales, canales, altura de montañas, etc.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Todas las Provincias de España, con todos los partidos judiciales, Ayuntamientos, pueblos agregados, cada uno con la parte descriptiva, número de habitantes, clima, producción, edificios públicos, curiosidades, vías de comunicación, carteras, ferro-carriles, ferías, etc., etc.; personal oficial, comercio, industria y profesiones por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Los Aranceles de la Península, expresamente ordenados para la publicación.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Cuba, Puerto-Rico, Filipinas, todas las Repúblicas Hispano-Americanas y Portugal, todo con la misma clase y abundancia de datos que para España.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Sección de anuncios en papel blanco y color, con dos índices por orden alfabético de apellidos de anunciantes y por orden de profesiones (pidase tarifa) y una Revista extranjera.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índice (papel verde) de las profesiones, industria y comercio comprendidas en el ANUARIO, redactado en español, francés, inglés, alemán y portugués.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Índices Geográficos (papel amarillo) de todos los pueblos, por orden alfabético.
- EL ANUARIO DEL COMERCIO (BAILLY-BAILLIERE)** Compuesto en tipo 6, 4, 3, 4 y 5 columnas, tamaño en 4.<sup>o</sup>; tiene unas 3.700 páginas; se encuaderna en 2, 3 y 4 tomos, y vale respectivamente 25, 26 y 27 pesetas, franco en toda España.

# CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION:  
4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR:  
DON ANTONIO GINER

## SECCION SECRETARIAL

Quince años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.

Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón e inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

## SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.

Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, á la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre  
PAGO ADELANTADO

## SUSCRIPCIÓN COMBINADA

### AL «CORREO DE MADRID» Y A

## LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL premiada en las exposiciones de París y Chicago

Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.

Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores *La Administración Práctica*, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen á veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.

Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

## REPRODUCCIÓN IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Funcionada en excelente papel de hilo é impresión todos los servicios Ayuntamientos y Juzgados en pedidos se despacha á correo seguido, con las ventajas que á los suscriptores reporta la modelación de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.

Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

## CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.

No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la comisión del 20 ó 25 por 100.

## OBRAS ADMINISTRATIVAS, TODAS VIGENTES

### que facilita el «Correo de Madrid»

sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.

**LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.**—Memoria sobre los vicios y abusos existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación á carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costada por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2'50 pesetas.

**MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJERCITO**, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.<sup>o</sup> del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.

**LA ADMINISTRACIÓN** table estado y remedios rica de las Venerandas Komera, exdiputado por EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 Guía de Apremios (3.<sup>o</sup> Novísimo Frontario Guía de Quintas, ó de ciones de los Buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50. Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, con Edificios y solares, con Expt. nial de 24 de Febrero de 1894, para Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para secciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; toda anotada extensamente, 1,50. Base de conciliaciones de la provincia de Madrid, urbanas y pecuarias, 1. Administración comunal: la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto: art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1899; el Real decreto de 14 de Septiembre de 1899, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todo extensamente, 1,50.

**RECONOCIDAS CAUSAS DE SU LAMEN- table estado y remedios rica de las Venerandas Komera, exdiputado por EL CACIQUISMO, n Secretario de Ayuntamiento Manual del Timbre y Guía de Consumos (25 Guía de Apremios (3.<sup>o</sup> Novísimo Frontario Guía de Quintas, ó de ciones de los Buques de El Libro de los Ayuntamientos edición), 1,50. Guía de Cédulas para Elecciones de todas clases, con Edificios y solares, con Expt. nial de 24 de Febrero de 1894, para Derechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2. Ley de Sufragio universal para la elección de diputados á Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para secciones de Concejales y Diputados de Sufragio universal vigente y reales de 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; toda anotada extensamente, 1,50. Base de conciliaciones de la provincia de Madrid, urbanas y pecuarias, 1. Administración comunal: la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto: art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1899; el Real decreto de 14 de Septiembre de 1899, y la Exposición, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; así como todo extensamente, 1,50.**

**Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol.** Manual del servicio de Inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1. Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50. Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndices de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro. mes y año, 4.

**Guía de Secretarios de Ayuntamiento**, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50. Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1.

**Guía del uso de armas, caza y pesca**, 0,75. Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1.

**Reglamento del Alguacil de consumos de 29 de Septiembre de 1885**, con notas importantes. (Edición de Julio de 1893, 0,50. Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75. Ley del juicio por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1883). Su precio, 1.

**Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales** (Edición de id. id.), 1,50. Contratos administrativos de lo Ayuntamiento y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1.

**Manual de alojamiento y bagajes**. (Idem de Junio de id.), 1,50. Semanarios al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50. Reglamentos del Registro mercantil y Bolsas de Comercio, 0,75. Legislación de Expropiación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50.

**Manual de repartos de la contribución territorial**, con 2.700 tablas, cén- timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1888), 8.

**Libro manual de pesas y medidas**, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utiisimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50.

**Guía teórico-práctica de Contabilidad municipal y partida doble**, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depositaria, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1879), 3,50.

**Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 25 de Junio de 1870**. (Edición de 1893), 0,50.

**Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal**, 1,25. Frontario de la Administración municipal.—4 tomos en 4.<sup>o</sup> prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50.

**OBRAS LITERARIAS**

**El Angel de una familia**.—Comedia dramática en cuatro actos; verso, 2. Celas y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1.

**El Crisol de centenarios**.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1.

**Ferrias literarias de 1.<sup>o</sup> de Mayo**, 2.

**Brillantes literarias**.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50.

**Adúltera y parricida**.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,50.

**A la ushaz y... ¡adelante!**—Bosquejos políticos, económicos y sociales, 2.

La Administración del CORREO DE MADRID remite estas obras á cuantos se las pidan.

No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacer á los Secretarios los beneficios que deja en la modelación impresa.

Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.

Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid